



Normas de los Laboratorios de Computación



Con respecto al ingreso a la sala y el tiempo para su uso:

- ◆ Los laboratorios son para el uso exclusivo de los miembros **activos** de la comunidad Ucabista.
- ◆ El usuario deberá identificarse y entregar al operador su carnet inteligente y su carnet blanco (el cual indica la vigencia del período académico). Si trabaja en dupla, su compañero deberá entregar igualmente estos documentos. En el caso de los laboratorios con autoservicio, el usuario deberá seleccionar el tipo de equipo con el cual trabajará y presentar el carnet en la lectora, si escogió la opción de trabajar en pareja, ambos usuarios deberán presentar su carnet.
- ◆ El sistema de control de acceso verificará su estado dentro de la universidad, (solvente, inscrito, entre otros). Si usted tiene una restricción (académica o financiera) por alguna dependencia de la UCAB, no podrá hacer uso de los equipos.
- ◆ El tiempo máximo para el uso de la computadora en los laboratorios **es de dos (2) horas al día**. Si hay equipos disponibles y no hay personas esperando por equipo, el usuario podrá solicitar la extensión de su tiempo para utilizar el recurso.
- ◆ En los laboratorios hay máquinas para trabajar individual y en pareja. No se permite tres o más personas por equipo.
- ◆ Si requiere ausentarse del laboratorio, el tiempo no debe ser mayor a diez minutos y deberá notificarlo al operador. Si se excede de este tiempo, el operador asignará el equipo a otro usuario.
- ◆ La DTI no se hace responsable por objetos dejados en el puesto de trabajo del usuario. Igualmente, el usuario es responsable de lo que ocurra en caso de que deje cualquier software/red social/correo autenticado con sus datos personales.

Con respecto a la permanencia en el laboratorio:

♦ Por el tiempo que se le asigne la computadora, el usuario es responsable de la misma. En caso de presentar problemas, deberá notificarlo al operador.

♦ Absténgase de ingerir alimentos, bebidas o fumar en la sala.

♦ Todo usuario que haga uso de la sala para actividades que no se consideren académicas tales como chats, juegos o pornografía, será sancionado por una semana sin poder usar los laboratorios.

♦ Está prohibido usar teléfonos celulares dentro de los laboratorios.

♦ No se permite instalar equipos personales ni desconectar los equipos de la DTI.

♦ Se permite la utilización de memorias portátiles.

Con respecto a las impresiones

♦ El usuario es responsable de los documentos que autorice imprimir.

♦ El usuario deberá cancelar todas las hojas que envíe a imprimir desde su equipo (inclusive hojas en blanco, o numeradas).

♦ El costo de impresión en los laboratorios es de 0.31 Bf. + IVA por hoja en la impresora negra. El costo de impresión por la impresora de color es de 1.31 Bf + IVA.

♦ No se regalan hojas en blanco.

Con respecto al incumplimiento de las normas:

♦ Todo usuario que se dirija de manera irrespetuosa o grosera a los operadores de la sala será sancionado por la DTI restringiendo su acceso a los laboratorios.

♦ Cualquier miembro que incurra en el incumplimiento de alguna de estas normas será sancionado.

♦ De acuerdo a la gravedad de la falta el usuario podrá ser sancionado como mínimo una semana y como máximo por el resto del período académico.

La Dirección de Tecnologías de Información garantiza

- ◆ El funcionamiento de todas las máquinas.
- ◆ Atención rápida y eficaz por parte de los operadores
- ◆ Laboratorios en condiciones optimas para trabajar (iluminación, sillas, entre otros).
- ◆ Servicio de impresión de alta calidad.

Cualquier comentario o sugerencia, por favor escribenos a:

dti_reporte@ucab.edu.ve

NORMAS DE LOS LABORATORIOS DE INGENIERÍA INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

Con respecto al ingreso a la sala y al tiempo de uso:

- Los laboratorios son para el uso exclusivo de los estudiantes activos de Ingeniería Informática e Ingeniería en Telecomunicaciones.
- El usuario deberá identificarse y entregar al operador su carnet inteligente y su carnet blanco (el cual indica la vigencia del período académico). Si trabaja en dupla, su compañero deberá entregar igualmente estos documentos. En el caso de los laboratorios con autoservicio, el usuario deberá seleccionar el tipo de equipo con el cual trabajará y presentar el carnet en la lectora, si escogió la opción de trabajar en pareja, ambos usuarios deberán presentar su carnet.
- El tiempo máximo de uso de los laboratorios de computación es de **dos (2) horas al día**. Si hay equipos disponibles y no hay personas esperando por equipo, el usuario podrá utilizar el recurso por más tiempo.
- En los laboratorios hay máquinas para trabajar de forma individual o para trabajar en pareja. No se permite tres o más personas por equipo.
- Si requiere ausentarse del laboratorio, el tiempo no debe ser mayor a diez minutos y deberá notificarlo al operador. Si se excede de este tiempo, el operador asignará el equipo a otro usuario.
- La DTI no se hace responsable por objetos dejados en el puesto de trabajo del usuario. Igualmente, el usuario es responsable de lo que ocurra en caso de que deje cualquier software/red social/correo autenticado con sus datos personales.

Con respecto a la permanencia en el laboratorio:

- Por el tiempo que se le asigne la computadora, el usuario es responsable de la misma. En caso de presentar problemas, deberá notificarlo al operador.

- Absténgase de ingerir alimentos, bebidas o fumar en la sala.
- Todo usuario que haga uso de la sala para actividades que no se consideren académicas tales como chats, juegos o pornografía, será sancionado por uso indebido de los equipos
- Está prohibido usar teléfonos celulares dentro de los laboratorios.
- No se permite instalar equipos personales ni desconectar los equipos de la DTI.
- No se permite realizar corrección de proyectos ni dictar preparadurias en estos espacios.
- Se permite la utilización de memorias portátiles.

Con respecto a las impresiones

- ◆ El usuario es responsable de los documentos que autorice imprimir.
- ◆ El usuario deberá cancelar todas las hojas que envíe a imprimir desde su equipo (inclusive hojas en blanco, o numeradas).
- ◆ El costo de impresión en los laboratorios es de 0.31 Bf. + IVA por hoja en la impresora negra.
- ◆ No se regalan hojas en blanco.

Con respecto al incumplimiento de las normas:

- Todo usuario que se dirija de manera irrespetuosa o grosera a los operadores de la sala será sancionado.
- Cualquier miembro que incurra en el incumplimiento de alguna de estas normas será sancionado.
- De acuerdo a la gravedad de la falta el usuario podrá ser sancionado mínimo una semana y máximo suspensión por el resto del período académico del uso de los laboratorios de computación.

La Dirección de Tecnologías de la Información garantiza

1. El funcionamiento de todas las máquinas
2. Atención rápida y eficaz por parte de los operadores

3. Laboratorios en condiciones optimas para trabajar (iluminación, sillas, entre otros).
4. Servicio de impresión de alta calidad.

Cualquier comentario o sugerencia, por favor escribenos a:

dti_reporte@ucab.edu.ve